

Oficio Nro. 483-A-E-GADMY-2021  
Yantzaza, 15 de octubre del 2021

**ASUNTO:** Aviso de Contratación Pública Prevista.

Economista  
María Sara Jijón

**DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA  
(SERCOP)**

Presente. –

De mis consideraciones:

En mi calidad de máxima autoridad del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA; hago llegar el más respetuoso saludo.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4 del “Acuerdo comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte, y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra en las contrataciones de bienes, servicios y obras”; “Acuerdo de asociación económico inclusivo entre la República del Ecuador y la asociación Europea de libre comercio (AELC)”; “Acuerdo comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra” Y Apéndice 10 al anexo XVII del Acuerdo de Asociación Económico inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA). se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

**AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA**

<b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	
Nombre de la entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA RUC: 1960000620001 Ecuador –Zamora Chinchipe – Yantzaza Dirección: Yantzaza Av. Iván Riofrío y Armando Arias Edificio Municipal Provincial de Zamora Chinchipe, Cantón Yantzaza Frente al parque central. Teléfono: (2) 300158 Ext. 21 Contacto: Ing. José Luis Roa Bustamante
<b>DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:</b>	

Código de Proceso en SERCOP:	SIE-GADMY-2021-028
Código CPC Nivel 5:	44421
Código CPC Nivel 9:	444210111
Descripción de la Contratación.	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL CANTÓN YANTZAZA.”
Monto Sin IVA:	De acuerdo al art 265 de la Resolución del Servicio Nacional de Contratación Pública 72 reformada, indica: "Presupuesto referencial.- Para los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica el presupuesto referencial no será visible, sin embargo, las entidades contratantes deberán registrarlo al momento de la creación de dicho procedimiento en el Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE".
Plazo de ejecución:	El plazo de entrega es de 90 días contados a partir de la entrega del anticipo. En caso de incumplimiento, esta entidad remitirá obligatoriamente al Instituto Nacional de Contratación Pública el cual aplicará las sanciones correspondientes conforme lo establece el Art. 98 del LOSNCP, esto es que se declare contratista incumplido.
Condiciones de pago:	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yantzaza, entregará al contratista en calidad de anticipo el 30% del contrato, y; el 70%, se cancelará contra entrega de los bienes y condiciones; previa legalización del acta entrega-recepción e informe técnico.
Cantidad del bien o servicio objeto de la contratación:	Ver información en " Pliegos y Términos de referencia"
Tipo de compra:	Bien
Tipo de Contratación que se aplicará:	Subasta Inversa Electrónica: Si El Proceso está sujeto a Puja o Negociación según Art. 46 y 47 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
Dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación.	De conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso de contratación publica

La dirección y la fecha límite para la presentación de ofertas.	<p>Dirección para la presentación de ofertas: la oferta se receptorá a través del Sistema Oficial de Compras Públicas (SOCE). Y de acuerdo a lo establecido en pliegos y TDR.</p> <p>Fecha límite para la presentación de ofertas: la fecha y hora límite se encontrará publicada en el cronograma del proceso de contratación que consta en el Portal del SERCOP; <a href="http://www.compraspublicas.gob.ec">www.compraspublicas.gob.ec</a> cronograma acorde a los términos establecidos en el Acuerdo Comercial. La presentación de las ofertas deberán remitirse OBLIGATORIAMENTE por el siguiente canal digital: <a href="http://www.wetransfer.com">www.wetransfer.com</a>; dirigido a <a href="mailto:secretariageneral@yantzaa.gob.ec">secretariageneral@yantzaa.gob.ec</a>; o al departamento de compras públicas digital CD</p>
Idioma para la presentación de ofertas o las solicitudes de participación	El idioma que se utilizara para la presentación de ofertas es el IDIOMA ESPAÑOL
Condiciones para la presentación de los proveedores:	De conformidad con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación
Selección de un número de proveedores calificados para la invitación:	No aplica

Con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

*MU. Martín Alejandro Jiménez Aguirre*

**ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA**